

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.

De conformidad con los Artículos 19° y 25° del Estatuto Social y el Artículo 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Refinería La Pampilla S.A.A. ("Sociedad"), a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 25 de marzo de 2026, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum reglamentario, el martes 31 de marzo de 2026, en segunda convocatoria ("Junta") en ambos casos a las 11:00 horas en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, Sala SUM, Piso 1, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar los siguientes temas:

1. Examen y aprobación de la memoria, estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, separados y consolidados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Constitución de la Reserva Legal.
3. Aplicación de las utilidades del ejercicio 2025.
4. Nombramiento de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026.
5. Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución.

Tienen derecho a participar en la Junta los titulares de acciones cuya inscripción se haya efectuado a su nombre, en el Libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación de diez (10) días calendario a la fecha de la celebración de la Junta.

Los poderes para la representación de las acciones se registrarán físicamente en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, Piso 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. Para el accionista que desee delegar su voto en la Junta, la Sociedad pone a disposición en dicha dirección o para su descarga de la página web (www.refinerialapampilla.com), un modelo de Carta Poder.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que los documentos, mociones e información relacionados con el objeto de la Junta Obligatoria Anual, se encuentran a disposición de los accionistas debidamente acreditados, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Real 185, Edificio Real Doce, Piso 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, así como en la página web de la Sociedad.

Lima, 26 de febrero de 2026

EL DIRECTORIO